CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1593 de 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN

GENERALIDADES: Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

1. GENERALIDADES

Contratista	FABIOLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Nit./ CC	39.707.215
Contrato No	1593 de 2024
Naturaleza de Contrato	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR UN ESPACIO QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, BUSCANDO LA PREVENCIÓN DEL SUFRIMIENTO Y CUALQUIER FORMA DE ABUSO, MALTRATO, VIOLENCIA O TRATO CRUEL
Valor Total del contrato	OCHENTA Y DOS MILLÓNES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($82.166.000)
Fecha de Iniciación	22/10/2024
Prorrogas	N/A
Fecha de Terminación	21/12/2024
Tiempo total de Ejecución del contrato	dos (02) MESES

OBLIGACIONES – SUPERVISIÓN: ADICION CONTRATO

ITEM PROCEDIMIENTO

1. Profilaxis dental: con anestesia general procedimiento medico realizado a caninos y felinos que ingresan a las instalaciones del albergue con mala higiene oral y con una o más piezas dentales en mal estado que ameriten su limpieza o extracción para solucionar el problema que padece el animal. Este procedimiento es realizado bajo anestesia general y se tienen todas las precauciones y cuidados antes de la intervención y después de la misma; de igual manera se realiza medicación posterior a la realización del procedimiento.

Esta actividad no se alcanzo a realizar debido al tiempo y la entrega de resultado de exámenes de laboratorio.

2. Desparasitación externa: contra pulgas y garrapatas una vez el animal ingresa al albergue se procede a pesarlo y de acuerdo a este resultado se procede a suministrar el medicamento necesario para eliminar y prevenir futuras infestaciones de ectoparásitos.

El contratista ha cumplido con la obligación de realizar la desparasitación de 13 animales de tamaño pequeño y 48 animales grandes, de acuerdo a lo establecido para su procedimiento y suministro.

3. Recreación: 1 canino por hora durante este tiempo se realiza juego, caminata y socialización con los demás animales con el fin de hacer que los caninos no se agredan entre ellos y se enseñen a compartir con los demás. Estas actividades hacen que los animales mantengan un nivel de estrés mucho más bajo y que se adapten de mejor manera al entorno.

El contratista ha cumplido con la obligación de realizar la recreación a 13 animales de tamaño pequeños para un total de 120 horas y recreación de 48 animales de tamaño grande con 1.5 horas en la mañana y 1.5 horas en la tarde para un total de 1716 horas, de acuerdo a lo establecido para la actividad.

Estas actividades esta programadas ya que se encuentran en etapa de acoplamiento para la entrada al nuevo centro de bienestar animal que era manejado por la Dirección de protección y bienestar animal.

DIANA FERNANDA MARTINEZ TABIO
Dirección de Protección y Bienestar Animal
Supervisor

REGISTRO FOTOGRÁFICO RECREACION Y DESPARASITACION EXTERNA

































